

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**1489** *BANKPYME, SOCIEDAD ANÓNIMA, GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA*

Anuncio de Fusión por Absorción de Fondos de Inversión.

Bankpyme, Sociedad Anónima, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima, como entidad gestora y depositaria, respectivamente, de los fondos relacionados a continuación, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de cada una de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus respectivas instituciones absorbentes, sucediendo estas últimas a título universal en todos los derechos y obligaciones de sus absorbidos:

Primero.-Bankpyme Europe Invest FI (en trámite de cambio de denominación a Bankpyme Global Invest FI) (fondo absorbente) y Bankpyme Capital Crecimiento y Desarrollo FI (fondo absorbido).

Segundo.-Bankpyme Multifix 25 RV FI (fondo absorbente) y Bankpyme Multivalor FI (fondo absorbido).

Con fecha 16 de enero de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los proyectos de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dichos proyectos pueden consultarse en el domicilio de la Gestora y en las oficinas del Banco Depositario.

Se informa a los partícipes de los Fondos anteriormente relacionados que de acuerdo con la legislación vigente podrán, en el plazo de un mes desde la remisión de la comunicación de la fusión que de forma individualizada se ha realizado, optar por el reembolso de sus participaciones o el traspaso de sus participaciones (en este caso sin ningún coste fiscal para personas físicas) sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno. El valor liquidativo aplicable a los reembolsos o traspasos será, dado que estos fondos no aplican comisiones ni descuentos por reembolso, el correspondiente al día en que se realice la solicitud.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Barcelona, 19 de enero de 2009.- Eduardo Sallés, Presidente-Consejero Delegado Bankpyme, Sociedad Anónima, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

ID: A090003011-1